



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

En San Salvador, Departamento de San Salvador a las catorce horas del día veinte de septiembre del año dos mil dieciséis, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada "CEFAFA" INFORMA al público en general: I) Que el articulo diez numeral once de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran los listados de viajes internacionales autorizados por los entes obligados que sean financiados con fondos públicos, incluyendo el nombre del funcionario o empleado, destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto. II) Que no se ha otorgado o autorizado ningún tipo de viaje financiado con fondos públicos ni propios a funcionario alguno de esta institución; por lo cual no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.

ABIGAL DE LOS ANGELES QUIJADA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA